

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 88 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 05 DE MARZO DE 2007 EDICION N° 8.588

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 198/06 – Sala I
EXpte. N° 401090206-20.238-E

Declara responsable al Sr. Hermenegildo López por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos con 13/100 (\$ 57.652,13).

Formula al Sr. Hermenegildo Lopez observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista en el Art. 6° Ap. 5 inc. a) subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por la suma de Trescientos pesos (\$ 300,-).

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Trece mil quinientos noventa y tres pesos con 14/100 (\$ 13.593,14) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar, del procedimiento establecido en los Arts. 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159, atento a lo expresado en el citado voto, y libera de responsabilidad en esta cuestión, y por las resultados del presente Juicio de Cuentas al Sr. Hermenegildo López.

Intima al responsable al pago de las sumas indicadas en los Artículos 1°) y 2°), en el plazo establecido por el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 02/07 – Sala I
EXpte. N° 401030105-19.261-E

Aprueba con observaciones la Rendición de Cuentas del "Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos - Ejercicio 2005", a excepción de la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos con 30/100 (\$ 1.138.817,30) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, Dr. Carlos Guido Leunda (Hijo), al Vicepresidente Dr. Lino C. Orsolini y a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P., a quienes se les formula observaciones con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con 50/100 (\$ 4.462,50).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P., a quien se le formula observaciones con alcance de Reparación con aplicación de una multa. Todo de conformidad a los fundamentos expuestos en el voto del Vocal Cr. Rubén Darío Noguera.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos con 30/100 (\$ 1.138.817,30), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los Artículos 2°) y 3°), corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas que seguidamente se detallan: Sr. Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, Dr. Carlos Guido Leunda (Hijo), al Vicepresidente Dr. Lino C. Orsolini y a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P. fs. 689/690; Sra. Graciela Noemí Villalba de Meza fs. 691 y vta., emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46°) de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTOS

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Agustín LOPEZ SANCHEZ, M.I. N° 8.868.628, y de Isabel CAÑO LOPEZ de LOPEZ, M.I. N° 8.868.574, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "López Sánchez, Agustín e Isabel Caño López de López s/ Sucesorio", Expte. N° 1.347 F° 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 19 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "Acevedo, Rosario Marcos s/Sucesorio", Expte. 4.081, año 2006. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 19 de febrero de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

s/c. E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de María GOMEZ de VILLALBA (M.I. N° 5.962.485) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Gómez de Villalba, María s/Sucesorio", Exp. 170, F° 148/07, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 23 de febrero de 2007.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.N° 125.851 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial N° 1, en autos: "**Pedrini, Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.946, Año 2006, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Pedro PEDRINI, M.I. 7.427.497, fallecido el 8/11/1973, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 13 de diciembre de 2006.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.N° 125.852 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Juez de Paz subrogante de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Alejandro WEGERA, M.I. N° 7.528.809, en los autos caratulados: "**Wegera, Alejandro s/Sucesorio**", Expte. N° 186/07, Sec. 2, bajo apercibimientos legales. Secretaría 23 de febrero de 2007.

Dra. Natalia I. Segovia, Secretaria

R.N° 125.853 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llanza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: DIAZ, Deciderio, M.I. N° 7.403.728, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Diaz, Deciderio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.333 F° 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 125.855 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llanza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: MARTIN, Emilio, 3.553.779, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Martin, Emilio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.328 F° 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 125.856 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Benito PALACIO, M.I. N° 7.427.955, fallecido el 9 de febrero del 2002, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Palacio, Benito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.749/06. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.857 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don FARANA, Carlos Elio, M.I. N° 8.520.025, en los autos caratulados: "**Farana, Carlos Elio s/Sucesorio**", Expte. N° 611/06. Gral. San Martín, 21 de febrero de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 125.858 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez,

sito en calle French N° 166, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Celso Alejandro Silvestre FOGEL, D.N.I. N° 10.267.014, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: "**Fogel, Celso Alejandro Silvestre s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.846/06. Resistencia, 12 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 125.859 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María I. Grillo, sito en López y Planes N° 48, planta alta, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores de Juan Ernesto ALVAREZ, M.I. N° 7.510.909, en los autos caratulados: "**Alvarez, Juan Ernesto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.746/06, bajo apercibimiento de ley.

María Luciana Rajoy Urrutia
Abogada/Secretaria

R.N° 125.861 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, ciudad, a cargo Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Dolores María CABRERA, M.I. DNI N° 3.001.353, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Cabrera, Dolores María s/Juicio Sucesorio**", Exp. N° 2.473/06. En Resistencia, a los 15 días de febrero de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.864 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1º. piso, de esta ciudad, cita por el plazo de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. LIVA, Clementino Sixto, D.N.I. N° 7.453.761, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el Expediente N° 11.111/06, caratulado: "**Liva, Clementino Sixto s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 125.869 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez – Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, Planta Baja, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C. citase a SZYRMER Y GROSS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-62256997-9 por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/ Szyrmer y Gross S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 5.176/05. Resistencia 02 de Agosto de 2006.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:2/3 V:5/3/07

EDICTO.- El Sr. Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°145 –5to. Piso– Casa de Gobierno. **Notifica** al Sr. Marcial RIOS, el Artículo 1º de la Resolución N° A-0028 de fecha 15.02.07, dictada en el Expediente N°0596/83. Que dice: **Artículo 1º:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 1.632/83, correspondiente a la Unidad Económica Agrícola de margen mínimo, constituida por la mitad Este del Lote 27, Sección IV, Departamento Comandante

Fernández, con superficie de 49has. 00as. 50cas., a favor del Sr. Marcial RIOS (M.I. N° 2.923.050), por fallecimiento del mismo y por las razones invocadas en el considerando de la presente resolución. Lo dispuesto implica la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto por el uso y ocupación del lugar. Resistencia.

Omar Enrique Rodríguez
Presidente

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Sosa Mena, Armando Daniel s/ Quiebra Pedida por Acreedor-Hoy Quiebra**", Expte. N° 2.126/04, en fecha 20/02/07 se ha declarado la quiebra de Armando Daniel SOSA MENA, D.N.I. N° 17.150.421, C.U.I.L. N° 20-17150421-0, con domicilio en calle Santa Fe N° 334, de esta ciudad. Interviene como Síndico a la C.P.N. Sra. Estela Liliana PAVE, con domicilio en La Cangayé N° 255 de esta ciudad. IV- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VI-PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 09 de abril de 2007. XIV- FIJAR el día 22 de mayo de 2007 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- ESTABLECER el día 05 de julio de 2007 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q. XVII- INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. Resistencia, 23 de febrero de 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Secretaria

s/c. E:2/3 V:12/3/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N°4, sito en French N° 164, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Lirussi, Dante s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 7.258/06, cita por dos (2) días a los Sucesores de Juan QUIJANO, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 7 de diciembre de 2006.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.885 E:2/3 V:5/3/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Gustavo Ramón BARRAZA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Barraza, Gustavo Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 056, Folio 171, Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna
Jueza de Paz

R.N° 125.880 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CORIA de BANEGAS, Ciria, M.I. N° 6.593.546, y BANEGAS, Ciriaco, M.I. 3.702.335, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Coria de Banegas, Ciria y Banegas, Ciriaco s/Sucesorio**", Expte. N° 64, F° 84, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 26 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 125.879 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pablo GAUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Gauna, Pablo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 91 F° 376 año 2007, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría. Publíquese por tres días. Secretaría, 26 de febrero de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 125.871 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Mirna Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown 249, planta alta, de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDEN, Clara Susana, M.I. N° 6.611.830; LILJEQVIST, Gustavo Adolfo, M.I. N° 2.522.190, y LILJEQVIST, Gustavo Adolfo, M.I. N° 7.679.260, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Monden, Clara Susana, Liljeqvist, Gustavo Adolfo y Liljeqvist, Gustavo Adolfo s/Sucesorio**", N° 1.890/06. Resistencia, 13 de febrero de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 125.873 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de doña Alejandrina GOMEZ, D.N.I. 01.548.048, por el término de tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez, Alejandrina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.006/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de febrero de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 125.875 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial de Quilipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Alcides AGUIRRE, en los caratulados: "**Aguirre, Alcides s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 1.919/01, Sec. N° 1. Fdo.: María R. Despo, Secretaria. Quilipi, 13 de febrero de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 125.876 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 266, planta baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Esther PISARELLO de CERRUTTI, DNI N° 02.319.604,

bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Pisarello de Cerrutti, Esther s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 59/07. Resistencia, 13 de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.877 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, en los autos caratulados: "**Chwojewski y/o Chwoiewski y/o Jvoevski, Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 78. Año 2007. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de circulación provincial, de amplia circulación y/o difusión, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Juan CHWOJEWski y/o CHWOIEWski y/o JVOEWSKI, C.I. N° 08.704, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Firmado: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado-Secretario. Charata, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 125.881 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Becher, Ricardo s/Sucesorio**", Expte. 651 F. 235 Año '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don BECHER, Ricardo, DNI N° 10.627.655, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 9 de octubre año 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 125.882 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Marcelo Rubén Omar s/Sucesorio**", Expte. 287 F. 302 Año '00, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MARCELO, Rubén Omar, DNI N° 10.244.424, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de febrero año 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 125.883 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Nievas, Carlos s/Sucesorio**", Expte. 767 F. 247 Año '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don NIEVAS, Carlos, DNI N° 7.434.869, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 7 de noviembre año 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 125.884 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez suplente de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Ramona ARRUUA, D.N.I. N° 93.561.290, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Arrúa, Juana Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.920, año 2005. Resistencia, 21 de febrero de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 125.890 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown 249, primer piso, cita por tres (3) y emplaza por treinta días (30) que se crean con derecho al haber hereditario de Ramona ACEVEDO, M.I. N° 5.689.448, fallecido el día 13 de Diciembre del 1999 en Resistencia, Chaco, para que comparezcan a hacer va-

ler sus derechos bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Acevedo, Ramona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 1.669 Año 2000, Sec. N° 1. Resistencia, 18 de diciembre del 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.892 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French 166, de Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Angel Jesús LARA, M.I. N° 10.450.321, para que dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; ello, conforme fuera ordenado en los autos: "**Lara, Angel Jesús s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.351/06 del Registro de este Juzgado. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.867 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "**Perret, Raúl Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.582, Año 2006, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Ramón PERRET, DNI 7.483.100, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, febrero 26 de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 125.893 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de María Ester ALFONSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 20 de febrero de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 125.894 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466-470, Rcia., en autos caratulados: "**Vande Voorde, Irma Rosa s/Sucesorio**", Expte. N° 10.899/06, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 125.895 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez del Juzgado de Paz de Tres Isletas, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Antonio GAUNA, M.I. N° 7.929.912, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gauna, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 001 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 12 de febrero de 2007.

Raúl Héctor Acevedo
Oficial de Justicia

R.N° 125.898 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez del Juzgado de Paz de 3ª Categoría, secretaria autorizante, sito en calle Profesor Mario Humberto Maidana (Colonia Elisa), cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del causante RAZQUIN, Angel Eugenio, M.I. N° 1.325.907 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Razquin, Angel Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 779/06, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, 16 de febrero de 2007.

Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz s/c.
E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Resistencia, Secretaría actuante N° 9, sito en calle French N° 166, primer piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días contados a partir de la última publicación, a herederos de BECERRA, Hilario, M.I. N° 545.804, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos: "**Dominguez Silva, Mariano c/Becerra, Hilario y/o Timoniuk, Alfredo Daniel y/o Quien Resulte Titular del Inmueble s/Escrituración**", Expte. N° 1.674/06. Resistencia, 27 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 125.874 E:2/3 V:5/3/07

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita para el día 12 de Febrero del 2007, a las 9,00 hs., a la Sra. Viviana JUAREZ, a fin de que cumplimente con la citación prevista en el artículo 317 inc. a) del Código Civil, en los autos caratulados: "**Juárez, Elías Marcos s/Guarda Preadoptiva**", Expte. N° 617, Año 2001, Sec. N° 3. El presente debe publicarse por el término de dos días. Diciembre 2 de 2006.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 125.888 E:2/3 V:5/3/07

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días a los pre-suntos herederos de Carlos Alfredo SALVI, DNI N° 11.294.243, con último domicilio en Pueyrredón N° 337, de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días se presente y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, medida ordenada en los autos: "**Derka y Vargas S.A. c/Salvi, Carlos s/Eje. Prendaria**", Expte. N° 1.316 Año 2003, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de febrero de 2006.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 125.889 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 11, Pc. 19, Dpto... del plan 274 Viv. FO.NA.VI. del B° grupo 88 Viv., de Charata, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Konradi, Rita Moreno de, y Sr. Konradi, José Adan, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 35, Pc. 04, UF 03 del plan 102 Viv. FO.NA.VI. del B° Llaponagat, de Resistencia, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Maidana, Rita, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de febrero de 2007.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 8, Pc. 5, UF... del plan 160 Viv. FO.NA.VI. del B° FONAVI, de Charata, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Fernández, Héctor, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de febrero de 2007.

Marina Ramírez Grismado
Abogada

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. Wilma Sara Martínez declara abierto el juicio sucesorio de María Angélica Llanes de Morán, L.C. N° 6.603.015, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos caratulados: "**Llanes de Morán, María Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9100/06 del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en French N° 166, Resistencia, 26 de febrero de 2007.

Lidia Marquéz
Abogada/Secretaria

R.N° 125.900 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Salazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de MOTTET, Osvaldo Edgardo, D.N.I. 23.915.388, en autos: "**Mottet, Osvaldo Edgardo s/Sucesorio**", Expte. N° 2204/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de febrero de 2007.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 125.905 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Landaia, Enrique Daniel y Báez, María Elena, el primero por sí y ambos en representación de su hijo menor: Gonzalo Germán Landaia c/Galarza, José Ramón y/o Durán, Delia y/o Liberty Seguros Argentina S.A. y/o Propietario y/o tenedor del rodado dominio BVR-102 y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 3.708/06, ordena publicar por dos días, en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio conocido del demandado la siguiente resolución: //sistencia, 01 de febrero de 2007. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 147 y 321 del CPCC, cítese a los Sres. José Ramón GALARZA y Sra. Delia DURÁN por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido del demandado, por dos días, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Not. Fdo. Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente. Resistencia, 16 de Febrero de 2007.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 125.904 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados: "**Miranda, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1234/06, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 13 de Diciembre 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 125.903 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Armas, Gabriel Andrés, D.N.I. 24.951.966, con domicilio legal Santa María Eufracia 50, La Rioja - Capital, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en B° 60 Viviendas - Mz. 24 - Pc. 12 - Puerto Tirol, Chaco, hace saber por tres días que transfiere a Barrientos, Rita Elizabeth, D.N.I. 28.525.590, con domicilio en B° 60 Viviendas Mz. 24 - Pc. 12 - Puerto Tirol, Chaco, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal, Santa María Eufracia 50, La Rioja.

Armas, Gabriel A.
D.N.I. N° 24.951.966

R.N° 125.906 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- El Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha dictado la Resolución N° 1130/42/2006, que en su parte resolutive dispone: Resistencia, 04 de diciembre del 2006. **VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE:** **Artículo 1º.** DÉJASE SIN EFECTO, la adjudicación otorgada a los Sres. Marinich Juan e Inés Osicka de Marinich sobre la vivienda identificada como Mz. 23 - Pc. 08 - Plan 192 Viviendas de la localidad de Quitilipi, Chaco, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente. **Artículo 2º.** NOTIFIQUESE lo resuelto presente mediante publicación de Edictos en mérito a los fundamentos vertidos en la presente. **Artículo 3º.** DESE AL REGISTRO DE ESTE INSTITUTO. Firmese dos ejemplares de un mismo tenor. Gerencia Socio Económica, Dcción. Legal, Dcción. Crédito Hipotecario. Cumplido Archívase. Fdo. Dra. Margarita B. Beberaggi, Vocal; Ing. Ricardo R. Dellamea, Vocal; Arq. Félix L. Zarabozo, Presidente.

Ing. Ricardo Rubén Dellamea
Vocal

s/c. **E:5/3 V:9/3/07**

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Juana ALCARÁZ, M.I. N° 1.474.904, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alcaráz, Juana s/Sucesorio**", Expte. 2948, Fº 140, Año 2.006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, sito en la calle Mitre s/n. de la ciudad de Las Breñas, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas. Las Breñas, Chaco, 14 de Diciembre de 2006.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.Nº 125.902 **E:5/3 V:9/3/07**

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 01/07

Objetodel llamado: Compra de 40 Computadoras tipo Administrativo y 50 Estabilizadores.

Lugar y fecha de presentación de oferta: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - el día 19-03-07 hasta la hora 09:00.

Lugar y fecha de apertura: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 19-03-07 a las 09:00 horas.

Venta pliego: Mesa de Entradas - I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. de lunes a viernes de 07:30 a 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 110.000.

Valor del pliego: \$ 150.

C.P.N. Jorge Raúl Arribas
A/C. Gerencia R. Financieros

s/c. **E:23/2 V:5/3/07**

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRACION - GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 02/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de quince mil (15.000) litros de nafta super y diez mil (10.000) litros de gasoil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 14 de marzo del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Lic. Beatriz C. R. de Valdez
Jefe Dpto. Compras y Suministros

s/c. **E:23/2 V:5/3/07**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 24/07 a realizarse el día 12/03/07, a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso -Casa de Gobierno-, Resistencia -Chaco- con el fin de contratar la adquisición de equipos completo e integrado de videoendoscopia digestiva superior e inferior para ser utilizado en forma conjunta entre los servicios de gastroenterología, del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" y el Hospital de Agudos "Dr. Julio C. Perrando", por un monto estimativo de \$ 587.402 (Pesos Quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos dos). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 11/03/07, a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de Pesos Ciento cincuenta y cinco (\$ 155) cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 25/07 a realizarse el día 15/03/07, a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso -Casa de Gobierno-, Resistencia -Chaco- con el fin de contratar la adquisición de equipamiento médico para las unidades de Neonatología, Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos y Cuidados de Anestesia de los Hospitales de Agudos "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" y Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", por un monto estimativo de Un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco (\$ 1.566.675).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/03/07, a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c. **E:28/2 V:5/3/07**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Dirección de Administración
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 005/07

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo automotor tipo mini bus, nuevo, 0 km., con capacidad para 14 personas más el conductor, motor de 2.500 cm3 de cilindrada, dirección asistida y equipado con aire acondicionado, con destino a la Dirección de Agricultura del Ministerio de la Producción.

Presupuesto oficial: \$ 125.000.

Apertura: El día 28 de marzo de 2007, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 6º piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. **E:2/3 V:12/3/07**

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Administración de Parques Nacionales
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2007

Obra: Construcción edificio Intendencia del Parque Nacional Chaco en Capitán Solari, Pcia. del Chaco.

Consulta y venta de pliegos: 27 de marzo en ofici-

na del Parque Nacional Chaco, ubicada en planta urbana (3.515), Capitán Solari, Provincia del Chaco, de lunes a viernes de 09:30 horas a 16:30 horas. Tel. 03725-499161.

Presupuesto oficial: \$ 191.144 (pesos ciento noventa y un mil ciento cuarenta y cuatro).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días.

Régimen ley 13.064: Ajuste alzado.

Presentación de la ofertas y apertura: En oficina del Parque Nacional Chaco, ubicada en planta urbana, Capitán Solari, Pcia. del Chaco hasta el viernes 30 de marzo.

Fecha de apertura: 10 de abril de 2007. **Hora:** 11:00 hs.

Importe garantía: \$ 1.911,44 (pesos un mil novecientos once con 44/100).

Valor del pliego: sin valor.

Gpque. Carlos Rapagliatti
Intendente a/c.

s/c. E:2/3 V:12/3/07

>*<
ANSES

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
CONVOCATORIA

PRODEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 6/2007

EXPEDIENTE N°: 024-99-81061579-2-123

Objeto del Llamado: Contratación de un Servicio de Limpieza Integral y Mantenimiento para el Edificio de la UDAI Sáenz Peña y Servicio de Limpieza para la oficina Charata.

Acto de Apertura de Ofertas: Fecha: 15/03/07 - 11hs.
Lugar: UDAI Sáenz Peña: calle 9 de Julio N° 342, Provincia de Chaco.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta y Retiro de Pliegos: En UDAI Sáenz Peña, ubicada en la calle 9 de Julio N° 342, Provincia de Chaco de 08 a 12 hs. hasta el día 07/03/2007 inclusive.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá obtenerse o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". En ese caso no será necesario retirar el pliego del lugar detallado en el primer párrafo.

Si se opta por este medio deberá comunicarse a esta ANSES dicha situación mediante el envío de un correo electrónico a contrataciones@anses.gov.ar. Esta Administración enviará un correo a la dirección electrónica que Ud. Indique, confirmando la recepción de su mensaje. Dichos correos, deberán acompañarse obligatoriamente con la oferta impresos y suscriptos a los fines de cumplir con el requisito de entrega del comprobante de retiro de pliego.

Presentación de las ofertas: En la misma UDAI antes citada, hasta el día 15/03/2007 antes de las 11:00 horas.

Asimismo toda la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, particularmente el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución ME N° 834/2000, la Ley 25.551 (COMPRES TRABAJO ARGENTINO) – y su Decreto Reglamentario N° 1600/02 la Ley 25.300 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Decreto N° 1075/01 Participación de MIPyMES en las Contrataciones del Estado – que también rigen el presente trámite – podrán consultarse en la misma página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES antes citada, ingresando a NORMATIVA-Normas Generales – "Contrataciones".

Cr. Edgardo W. Carich
a/c. At. Despacho y Firma

s/c. E:5/3 V:9/3/07

CONVOCATORIAS

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2006, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las

11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Santiago Juan Anich

Gerente General

R.N° 125.810 E:28/2 V:9/3/07

>*<
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**Ministerio de Economía,
Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Transporte,
Obras y Servicios Públicos**

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
ACLARATORIA AUDIENCIA PUBLICA

Autoridad Convocante: La DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL (DVP) ha dispuesto convocar a una AUDIENCIA PUBLICA.

Objeto: Poner a consideración de la población interesada el Proyecto, incluido su Impacto Ambiental, de la obra: "Autovía de la Ruta Nacional N° 11, tramo: Empalme Ruta Nacional N° 89 - Empalme acceso a Margarita Belén y accesos a Resistencia y Fontana por Avenida 25 de Mayo, subtramo 2, que comprende a los tramos: 1) Prog. 16.900 (Cementerio Parque Jazmín) - Prog. 22.200 (Seminario) - 2) Prog. 22.000 (Seminario) - Prog. 27.477,15 (Autódromo Yaco Guarneri) y 3) Acceso a Resistencia por Av. 25 de Mayo, tramo: Calle Fray Bertaca - Empalme Ruta Nacional N° 11 y calles varias".

Fecha, hora y lugar de celebración: La AUDIENCIA PUBLICA se llevará a cabo en el "Salón Obligado", sito en Marcelo T. de Alvear 145, planta baja de la Casa de Gobierno, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 8 de marzo de 2007, a partir de las 9,30 hs.

C.P.N. Antonio R. Prette
a/c. Direc. Finan. y Contabilidad

s/c. E:2/3 V:5/3/07

REMATES

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Obligado N° 229, P.B., de Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días, en autos: "**Santana, Osmar Alberto c/Copa Hnos. S.R.L. y/o Copa, Rafael y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 10.496/98, que Martillero Manuel E. Núñez, rematará el día 31 de Marzo de 2007, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Oficina 25/26, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, el inmueble determinado S/C: Circ. II, Secc. "A", Ch. 48, Parc. 50. Sup.: 1 Ha. 35 as, ubicado en el Parque Industrial de Fontana, Chaco, inscripto al Folio Real N° 32.486, Dpto. San Fernando. Con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. **Deudas:** Municipalidad de Fontana, Impuesto Inmobiliarios y Tasas \$ 3.107,96 (año 1996 al 2006). Coop. de Provisión de Servicios Públicos Vivienda Consumo Fontana Ltda. \$ 4.148,44 por

cuotas plan facilidades de pago, vencidos y a vencer. Secheep: \$ 556,98 al 05/12/06. Las deudas fiscales a cargo del propietario hasta la subasta. Condiciones: Contado y Mejor Postor. **Base:** \$ 24.234 (2/3 partes Valuación Fiscal). Señá: 10%. Comisión 6%, ambos en efectivo acto de remate. Ocupado por Antonio Ramón Solari en comodato con vencimiento el 31/12/09, donde funciona un taller metalúrgico. Visitas días hábiles en horario comercial. Consultas Martillero actuante, Tel.: 03722-15665165. Resistencia, 21 de febrero de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R. Nº 125.865

E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36 P/A., a cargo de la Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Banco Río de La Plata S.A. c/Kaenel, Federico Eduardo s/Ejecución de Mutuo Garantía Hipotecaria**", Expte. Nº 9.245/02, que el Martillero Público Miguel Ángel Gago Pérez, Matrícula Profesional Nº 512, Rematará el día Viernes 16 de Marzo a las 10:00 hs., en la Manzana "H", Tira 6, Casa Nº 110, Barrio San Cayetano. El Inmueble allí ubicado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica como: Manzana 34, Parcela 4, Sección "B", Chacra 129 - Circunscripción II - Unidad Funcional Nº 56 - Polígono 00-28 - Planta Baja - Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, al Folio Real Matrícula Nº 25.131/56. Departamento San Fernando, Cuyas medidas son, Superficie: 221,13 Mts.² - Valor Porcentual: 1,57% - Condiciones Base: \$ 14.408,87 (2/3 partes de la valuación fiscal). Contado y Mejor Postor. Señá: 10% en acto de Remate. Saldo al aprobarse judicialmente la Subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo acto de subasta. Deudas: SAMEEP: \$ 5.017,70, al 01/06/06. Impuesto Inmobiliario: \$ 649,27, al 30/04/06. Tasa de Servicios: \$ 1.072,74 al 30/04/06. Todos con recargo a la fecha de cancelación y a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. El inmueble se halla ocupado por el inquilino con contrato vencido. Consultas y Visitas: al Martillero actuante: Pellegrini 488 - Tel.: 445195 - 15620373 - miguelgago@gigared.com. Resistencia, 22 de Febrero de 2007.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R. Nº 125.896

E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de Dr. José Oscar Rodríguez, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro José Llanos, Matrícula Nº 529, rematará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al mismo, el día 15 de febrero del año 2007 a las 11:30 horas, en San Martín esquina Vieytes de Charata, La 1/8 parte de los inmuebles Urbanos que pertenecen al demandado Sr. Orlan Walter PUTIGNANO y se identifican como: a) Parecla 1; Fracción 1; Quinta 3; Sección F; Circunscripción I; Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 1.911. Deudas: SECHEEP NO debe al 11-09-2006. Municipalidad de General Pinedo. DEBE al 26-06-2006. \$ 6.885,06 b) Fracción I; Quinta 3; Sección F; Circunscripción I; Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 1.912. Deudas: SECHEEP NO debe al 11-09-2006. Municipalidad de General Pinedo DEBE al 26-06-2006 \$ 4.275,17. Mejoras: Los inmuebles se encuentran ocupados por Carlos Nelson PUTIGNANO en carácter de propietario y el mismo esta ubicado en el pueblo viejo prolongación de Calle 9 Sur, con su frente a las vías del Ferrocarril Gral. Belgrano, el mismo cuenta con energía eléctrica, consta de las siguientes mejoras: una casa tipo chalet de dos plantas con una construcción de 250 m² cubiertos aproximadamente en mal estado de conservación ubicada a la Calle 9 de Julio Nº 121, con una superficie de 293 m². aproxima-

damente. Posee un salón y una vivienda precaria todo de construcción antigua en estado de abandono, el mismo cuenta con dos dormitorios, una cocina, un comedor y un baño letrina, con techo derrumbado. No posee servicio de energía eléctrica Base: a) \$ 3.010.00 Pesos Tres mil diez. b) \$ 11.122,76 Pesos Once mil ciento veintidos con setenta y seis centavos. Si las mismas fracasaren por falta de postores se efectuará una nueva subasta al día 16 de octubre de 2007 a la misma hora y mismo lugar que la anterior, con base reducida en 25% a) \$ 2.257,50 Dos mil doscientos cincuenta y siete con cincuenta. b) \$ 8.342,07 Ocho mil trescientos cuarenta y dos con siete centavos. Si en esta oportunidad y habiendo trascurrido 30 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes los inmuebles se subastaran sin base. Planilla Judicial: \$ 31.354,50 y el actor se encuentra autorizado para compensar en el acto de subasta. Comisión: 10% que será efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá: 10% que será en dinero efectivo en el mismo acto, inclusive para el autorizado a compensar que deberá abonar los gastos de subasta. Saldo a la aprobación de subasta. Deudas escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes al martillero actuante Las Heras Nº 4 de la Ciudad de Charata. Tel 03731-15400894. Disposición en autos caratulados: "**Roldán Cornelio Víctor c/ Putignano Orland Walter s/Laboral**", Expediente 241, Año 1995. Charata, Chaco, Secretaria de tramite: 02 de febrero de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

s/c.

E:5/3 V:9/3/07

CONTRATOS SOCIALES

OSBALDO S. OTERO Y CÍA. S.R.L.

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de Enero de 2.007, entre el señor Osbaldo Santo Otero D.N.I. Nº 10.323.361, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en San Martín y 9 de Julio de Santa Sylvina, Chaco y la Sra. Mariana Lorena Otero, D.N.I. Nº 27.207.110, argentina, casada, domiciliada en San Martín 375, de Santa Sylvina, Chaco, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de: "**Osbaldo S. Otero y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada**", con domicilio legal en San Martín y 9 de Julio de la ciudad de Santa Sylvina, Chaco, con el objeto, de realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra y venta representación de productos alimenticios bebidas alcohólicas, gaseosas, materiales para la construcción, artículos para el hogar, incluidos electrodomésticos, forrajeros y alimentos balanceados para ganado mayor y menor como así también la cría e internada de ganado bovino y el cultivo de algodón cereales y oleaginosas tales como girasol, soja, maíz, sorgo y otros de la misma especie en cualquier parte del país o del extranjero. El Capital Social se establece en la suma de TREINTA MIL Pesos, dividido en treinta cuotas iguales de Un Mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran el 25% del capital en dinero efectivo y el saldo lo integraran antes del 31 de mayo de 2.007. La administración, será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. El ejercicio social finalizará el día 30 de Octubre de 4 cada año. La sociedad tendrá una duración de TREINTA AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Villa Angela, 27 de febrero de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. Nº 125.899

E:5/3/07

BALANCES